PREMIOS ANDALUCES DE LAS TELECOMUNICACIONES 2020

BASES

Convocatoria

La Asociación Andaluza de Ingenieros de Telecomunicación de Andalucía Occidental (en adelante ASITANO) convoca los XVIII Premios Andaluces de Telecomunicaciones.

Categorías

Se establecen para esta edición las siguientes categorías de premios:

- Excelencia en las TIC. Se premia a la empresa u organización que por su labor y/o su importancia estratégica, haya contribuido al desarrollo de la tecnología en Andalucía, a la innovación, la investigación o el desarrollo e implantación de productos y servicios punteros o a la creación de empleo.
- INICIATIVA INNOVADORA. Este galardón premia a la
 iniciativa que destaca, bien por sus productos o servicios innovadores
 en el mercado, o por sus procesos innovadores basados en la
 aplicación intensiva de las Tecnologías de la Información y las
 Comunicaciones (TIC) y cuya repercusión haya sido reconocida por el
 sector.
- Trayectoria Profesional. Se reconoce con este premio al ingeniero/a de telecomunicación cuya trayectoria profesional haya destacado en alguna de las ramas de aplicación de la ingeniería de telecomunicación por su valor técnico/científico, o que sea un referente en el sector a tener en cuenta, por su labor al frente de proyectos de envergadura y calado que hayan contribuido al desarrollo económico y social.
- Acción solidaria. Se premia con este galardón la labor solidaria llevada a cabo por una organización de carácter social.

Premios

Los premios consistirán en una estatuilla fabricada en exclusiva para tal fin, donde figurará una inscripción con la denominación del premio, la categoría y el nombre del premiado.

Los premios no tienen dotación en metálico, salvo el de Acción solidaria, al que se destina la cantidad de 600€.

Jurado

El jurado estará compuesto por los miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Ingenieros de Telecomunicación de Andalucía Occidental (ASITANO), y por los de la Junta de Gobierno del Colegio de Ingenieros de Telecomunicación de Andalucía Occidental y Ceuta (COITAOC). En caso de que una persona pertenezca a ambas Juntas, su voto sólo contará una vez a efectos de este jurado.

Ejercerá como presidente del jurado a efectos de estos premios el presidente de ASITANO, o en su ausencia la persona que legalmente le sustituya. Asimismo, ejercerá las labores de secretario del jurado el secretario de ASITANO, o en su ausencia la persona que legalmente le sustituya.

Presentación de candidaturas

Las candidaturas podrán ser presentadas por:

- Cualquier persona asociada a ASITANO
- Las empresas patrocinadoras de La XVIII Noche de las Telecomunicaciones y SI.
- Las empresas colaboradoras de La XVIII Noche de las Telecomunicaciones y SI.
- Las empresas promotoras de La XVIII Noche de las Telecomunicaciones y SI.

Cada persona/empresa podrá presentar un máximo de 3 candidaturas a cada una de las categorías.

No está permitida la autonominación, ni la nominación de candidatos, empresas o entidades con las que el proponente tenga relación familiar, laboral o societaria vigente.

La presentación de las candidaturas deberá realizarse por correo electrónico a la dirección <u>premios@asitano.org</u>.

No se considerarán candidaturas presentadas fuera de plazo o por medios distintos al indicado.

Sólo se admitirán aquellas propuestas realizadas en tiempo y forma (ver apartado **Calendario**) por las personas que pueden realizarla, debidamente motivadas y justificadas.

Cada candidatura deberá contener al menos la siguiente información:

- Nombre del proponente.
- Entidad a la que representa, en caso de tratarse de una empresa patrocinadora, colaboradora o promotora.
- Categoría de premio a la que se refiere la propuesta.
- Propuesta de premiado: nombre, organización y puesto.
- Motivación de la propuesta, acorde con la categoría de premio.
- Documentación justificativa.

Sesión del Jurado

Las votaciones para determinar los ganadores de los premios se realizarán en una única sesión, acorde con lo establecido en el apartado **Calendario**.

El carácter de la sesión de votación es confidencial y privado, ninguno de los miembros del Jurado podrá revelar, comunicar o sugerir ningún detalle de las deliberaciones, comentarios o votaciones realizadas en dicha sesión a cualquier persona que no sea parte del mismo, exponiéndose a las medidas legales que puedan ser ejercidas por ASITANO si tal hecho se produjese. Los miembros del Jurado conocen y aceptan este punto con su asistencia a la sesión, lo cual será recordado por el Secretario del Jurado al inicio de la misma.

Un miembro del jurado podrá emitir su voto por correo electrónico.

Dicha votación deberá realizarse por escrito a la cuenta de correo premios@asitano.org con anterioridad al comienzo de la sesión de votación, no siendo contempladas votaciones expresadas por otros medios El miembro del jurado que opte por este medio señalará hasta tres candidatos por categoría indicando expresamente el orden de preferencia.

El presidente del Jurado lo declarará constituido con al menos cinco miembros presentes (física o telemáticamente), y a continuación se procederá a las votaciones.

El proceso de votación será como sigue, para cada categoría:

- 1. Las categorías serán votadas en el siguiente orden:
 - a. Acción Solidaria
 - b. Excelencia en las TIC
 - c. Iniciativa Innovadora
 - d. Trayectoria Profesional
- 2. Se iniciará cada categoría con una exposición por parte del Secretario del Jurado del objeto de la categoría descrito en estas bases y un breve resumen de los candidatos presentados.
- 3. Si algún miembro del Jurado tiene alguna vinculación familiar, laboral o societaria con alguno de los candidatos propuestos lo comunicará al Jurado previo a la votación de dicha categoría. Así mismo comunicará al Jurado cualquier otra vinculación que pueda

- ser relevante o que condicione su voto, en ambos casos quedará a consideración del Jurado solicitarle que se abstenga de participar del proceso de votación para esa categoría.
- 4. Cada miembro del jurado votará por un único candidato, pudiendo exponer los motivos de su propuesta
- 5. El candidato menos votado se eliminará.
- Se realizarán sucesivas rondas de votaciones y eliminaciones del candidato con menos votos, hasta que sólo quede un candidato, que será el ganador.
- 7. En el caso de voto por correo, se tendrá en cuenta siempre la primera opción, de ser eliminado se considerará el segundo si aún no ha sido eliminado, y si no el tercero en el mismo caso.
- 8. En caso de empate en alguna ronda, el voto del Presidente del jurado se considerará voto de calidad.
- 9. Una vez determinado el ganador de una categoría la decisión es inamovible, y no puede ser revisada durante la sesión o con posterioridad a la misma, salvo en el caso en que el premiado decline, en cuyo caso se designará al que quedara segundo en las rondas de votaciones con carácter automático. En ningún caso se modificarán los ganadores de otras categorías.
- 10. Si el jurado lo estima conveniente, los premios se pueden declarar desiertos en cualquiera de sus categorías.

Calendario

Los diferentes hitos que culminarán con la concesión y entrega final de premios se ajustarán al siguiente calendario:

<u>Hito</u>	Fecha límite		
Apertura plazo de presentación de candidaturas 0:00h	05/10/2020	a	las
Fin plazo presentación de candidaturas 14:00h	20/10/2020	a	las
Entrega de premios	05/11/2020		

Entrega de premios

Los premios serán entregados en una ceremonia específica durante la celebración de La XVIII Noche de las Telecomunicaciones y SI, por las diferentes autoridades presentes en la misma.

En Sevilla, a 30 de Septiembre de 2020



Secretaría Gral. ASITANO